

4343

RESOLUCIÓN N° _____/2019.

MAT.: MODIFICA RESOLUCIÓN QUE INDICA.

RECOLETA, **26 DIC. 2019**

VISTOS: Ingreso N° 32497, de fecha 23 de diciembre de 2019, Resolución N° 4116, de fecha 10 de diciembre de 2019; Decreto Exento N° 830, de fecha 03 de abril de 2019, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente; Decreto Exento N° 667, de fecha 15 de marzo de 2019, que Delega Atribuciones y Dispone Orden de Subrogancia en el Cargo de Director de Atención al Contribuyente; Decreto Exento N° 293, de fecha 29 de enero de 2019, que fija Orden de Subrogancia en el Secretario Municipal; teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979; y en uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

1°. **MODIFÍCASE** Resolución N° 4116, de fecha 10 de diciembre de 2019, mediante la cual dispone termino a permiso de funcionamiento a patente Rol 2-733530, a nombre de **ADRIANA ELVIRA VEGA**, Rut **6.596.831-2**, en el siguiente sentido.

DONDE DICE:

MOTIVO : CAMBIO DE COMUNA

DEBE DECIR:

MOTIVO : DEFUNCION DEL TITULAR

2°. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de realizar las modificaciones pertinentes en el sistema computacional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE Y REMÍTASE a la Secretaría Municipal, Dirección de Atención al Contribuyente, Departamento de Patentes, oficina de partes, e interesado con carpeta a la Sección de Cobros y Enrolamientos, una vez hecho **ARCHÍVESE**,



SE JIMENA JIMÉNEZ GONZÁLEZ
SECRETARÍA MUNICIPAL(S)

JJG/MAO/KMM/sma
24/12/2019



MOISÉS ANDRADE ORTEGA
DIRECTOR(S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE